



Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga

Realizado examen por la Comisión de Valoración, de la documentación aportada, se hace público el resultado y conforme a lo previsto en el Art. 9 del Reglamento de Normas de Admisión y Funcionamiento de la Escuela Infantil “El Tambor de Hojalata” (BOP de 26 de agosto de 2021), **DURANTE UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES** desde su publicación en el tablón de anuncios, **PODRÁN REALIZARSE RECLAMACIONES A ESTA LISTA PROVISIONAL** que deberán ser resueltas por la Alcaldía, previo informe de la Comisión de Valoración.

GRUPO	Nº REGISTRO	PUNTUACION
0-1 AÑOS	2023-E-RC-900	27
	2023-E-RC-1057	26
	2023-E-RC-973	25
	2023-E-RC-1082	22
	2023-E-RC-980	22
	2023-E-RC-1056	PENDIENTE
	2023-E-RC-1068	PENDIENTE
	2023-E-RC-1076	PENDIENTE

